



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/58/22 de Catedrático de Universidad del Departamento de Pintura, Área de Pintura, convocada por Resolución Rectoral de 26 de octubre de 2022, BOE de 03 de noviembre de 2022, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.


Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Ef2EmQ7uI5k7BwJe4MaKTg==	Fecha	13/02/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ef2EmQ7uI5k7BwJe4MaKTg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	14/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g	PÁGINA	1/3
				
wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g				



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : **MARÍA INMACULADA RODRÍGUEZ CUNILL**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 12:30 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 07 febrero 2023

Presidente/a,

Fdo.: SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: TERESA ORTEGA LÓPEZ

Vocal primero/a,

Fdo.: GABRIEL SONGEL GONZÁLEZ

Vocal segundo/a,

Fdo.: M. BEGOÑA JORDÁ ALBIÑANA

Vocal tercero/a,

Fdo.: INMACULADA LÓPEZ VILCHEZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-967c-41bd-2944-43ea-ad6e-9c68-8529-2879	07/02/2023 12:18:10 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00007808925	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-967c-41bd-2944-43ea-ad6e-9c68-8529-2879

Código Seguro de verificación: wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	14/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g	PÁGINA	2/3
 wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		PINTURA
DEPARTAMENTO		
PINTURA		
PERFIL DE LA PLAZA		
DISCURSOS PICTÓRICOS (GRADO EN BELLAS ARTES)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
26/10/2022	03/11/2022	1/58/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rodriguez Cunill, M Inmaculada	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>	FAVORABLE <input checked="" type="checkbox"/>

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Código seguro de Verificación : GEISER-967c-41bd-2944-43ea-ad6e-9c68-8529-2879 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-967c-41bd-2944-43ea-ad6e-9c68-8529-2879	07/02/2023 12:18:10 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00007808925	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



Código Seguro de verificación: wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/3

wgXNcQav31PvGxzgNYdKZqDclGu3/2g